ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA CMC 002-2026

OBJETO: "SERVICIOS A TODO COSTO ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN, AMPARO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PRÓGRAMATICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento en la atención integral y acompañamiento a la primera infancia, adolescencia, juventud y familias en el Municipio de Yondó, Antioquia."

En Yondó (Antioquia), el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiséis (2026), el comité evaluador designado procede a realizar informe de evaluación inicial de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía CMC 002-2026, cuyo cierre tuvo lugar el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026), a las 10:30 horas.

La propuesta a evaluar será:

No.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	EDID ORTIZ RONDÓN C.C. 37.728.428	24/02/2026 10:28 AM	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($49.025.340,00)

El Comité Evaluador procede a realizar la evaluación inicial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifica la oferta presentada en el presente proceso.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Evaluador procederá a realizar la revisión y evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico, Técnico y Financiero de las Ofertas, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA N° 1: EDID ORTIZ RONDÓN con C.C. 37.728.428

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES – EVALUACIÓN PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
Carta de presentación de la propuesta.	*Cumple* La oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra.	*No aplica*
Autorización de la junta o asamblea de socios.	*No aplica*
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	*Cumple* La oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Certificado de Responsabilidad Fiscal, persona jurídica y representante legal.	*Cumple* La oferente aportó el certificado de antecedentes fiscales, evidenciando que no cuenta con antecedentes, información que fue verificada por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República.
Certificado de no sanciones o incumplimientos.	*Cumple* La oferente aporta el documento firmado y diligenciado.
Certificado de medidas correctivas, del representante legal.	*Cumple* La oferente aporta copia de consulta del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, sin que se aprecien registros; la información fue verificada en el aplicativo web dispuesto para este fin.
Certificados antecedentes judiciales, del representante legal.	*Cumple*

	La oferente aporta copia de consulta de antecedentes judiciales, donde no se aprecian antecedentes; la información fue verificada por la entidad en la página web de la Policía Nacional.
Certificado de antecedentes disciplinarios, persona jurídica y representante legal	*Cumple* La oferente aporta copia de consulta de antecedentes disciplinarios, en lo que no se aprecian antecedentes; la entidad verificó esta información en la página web de la Procuraduría General de la Nación.
Certificado de registro de deudores morosos (REDAM), del representante legal.	*Cumple* La proponente aporta copia de la consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.
Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil, cuya actividad económica debe tener relación directa con el contrato.	*Cumple* La oferente aporta Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido el 16/02/2026.
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado (fecha de impresión de la vigencia 2026).	*Cumple* La oferente aporta copia del registro único tributario – RUT de la vigencia 2026.
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	*Cumple*
	La oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal.	*Cumple* La oferente aporta copia de la cédula de ciudadanía.
Compromiso Anticorrupción y transparencia.	*Cumple* La oferente aporta formatos dispuestos por la entidad debidamente suscritos.

Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. **Estado de certificación en cursos virtuales** Participante: edid ortiz rendon Entidad: ALCALDÍA DE YONDO Curso: Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción Estado: Cursos: CERTIFICADO	*Cumple* La oferente aporta certificado del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	*Cumple* La oferente aporta formato de compromiso de cumplimiento de las especificaciones debidamente diligenciado.
Propuesta Económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución. El valor debe ser en letras y números. Por tratarse de un proceso cuyo presupuesto se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, el menor valor de la oferta económica se determinará por el porcentaje de descuento promedio por cada uno de los bienes, favoreciendo el mayor descuento.	*Cumple* La oferente aporta formato de oferta económica en el que ninguno de los precios unitarios supera el presupuesto oficial, ofreciendo 0% de descuento en promedio de los precios unitarios.
Hoja de vida de Auxiliar pedagógico o afín. • Deberá tener experiencia en pedagogía infantil. •Debe contar con la idoneidad como técnico o tecnólogo en áreas relacionadas con la atención a menores de edad.	*Cumple* La oferente aporta hoja de vida con título técnico laboral en atención integral a la primera infancia, así como certificación que acreditan la experiencia requerida.

Disponer de alojamiento adecuado (habitaciones) para los menores que se encuentren en proceso de restablecimiento de derechos. El proponente debe disponer de un bien inmueble ubicado en el Municipio de Yondó; el requisito se podrá acreditar de alguna de las formas como a continuación se relaciona: a) Acreditar la propiedad del inmueble por medio de copia del folio de matrícula inmobiliaria del bien con fecha de expedición no mayor a 30 días respecto del cierre del proceso de selección, donde debe demostrar que el bien se encuentra ubicado en el municipio de Yondó y el proponente fungir como propietario. b) En caso de no contar con la propiedad; podrá acreditar la tenencia del bien inmueble, por medio de un contrato de arrendamiento o compromiso de arrendamiento; en este caso deberá aportar los siguientes documentos: • Contrato de arrendamiento o compromiso de arrendamiento, suscrito por el representante legal del proponente y el propietario del inmueble. • Copia del folio de matrícula inmobiliaria del inmueble, donde se acredite que el bien se encuentra ubicado en el Municipio de Yondó – Antioquia, y que el propietario es la persona que suscribe el contrato de arrendamiento o compromiso de arrendamiento. • Copia del documento de identidad del propietario del bien inmueble. NOTA: en el proceso de evaluación técnica se realizará una visita al inmueble presentado con la oferta, para verificar las condiciones.	*Cumple* La oferente aporta contrato de arrendamiento de inmueble suscrito con la señora Yinares Libeth Díaz Niño, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.042.215.053 expedida en Yondó, Antioquia. El inmueble objeto del contrato se encuentra ubicado en la Carrera 50 No. 50-33, Barrio Central, municipio de Yondó, Antioquia. Así mismo, adjunta Certificado de Tradición y Libertad correspondiente a la Matrícula Inmobiliaria No. 303-72889, así como copia del documento de identidad de la arrendadora. El equipo de profesionales de la Comisaria de Familia efectuó visita técnica al inmueble con el propósito de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas y de idoneidad requeridas. Como resultado de dicha inspección, se emitió concepto favorable. No obstante, el informe respectivo se encuentra sometido a reserva, razón por la cual no es objeto de publicación.
Acreditar la ejecución de máximo un (01) contrato con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con procesos de restablecimiento de derechos y la sumatoria del valor ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso expresado de la misma forma.	*No aplica* Se acreditó la condición de Mipyme; en consecuencia, se procederá a evaluar el criterio diferencial correspondiente a Mipymes.
Criterio diferencial de experiencia para Mipymes y emprendimiento de mujeres; cuando el oferente sea Mipyme o emprendimiento de mujeres, deberá acreditar la ejecución de máximo un (01) contrato con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con procesos de restablecimiento de derechos y la sumatoria del valor ejecutado expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al 90% del presupuesto oficial del proceso expresado de la misma forma.	*Cumple* La oferente aporta Comunicación de aceptación y acta de liquidación del proceso de Mínima Cuantía CMC 001-2025 con objeto: SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN, AMPARO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

	ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA, suscrito con el MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($39.857.999,01).
Acreditación Mipymes	*Cumple* La oferente aporta documentación para acreditar la condición de Mipyme, suscrita por ella y por la contadora pública. Adjunta certificado de matrícula mercantil como persona natural, Registro Único Tributario (RUT), copia de su cédula de ciudadanía y de la contadora, así como copia de la tarjeta profesional de esta última.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos del proceso y en especial al documento de invitación pública, y por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre los Oferentes lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO
1	EDID ORTIZ RONDÓN C.C. 37.728.428	HABILITADO

Por tanto, el comité evaluador, manifiesta sobre la Oferente: **EDID ORTIZ RONDÓN** con **C.C. 37.728.428**, que en su oferta técnica y jurídica es ADMISIBLE en tanto cumplió con todos los requisitos técnicos y jurídicos del proceso, por tanto, se encuentra habilitado.

En razón de lo anterior, el comité evaluador designado del proceso de selección de mínima cuantía CMC 002 -2026, recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta de EDID ORTIZ RONDÓN, una vez se venza el término de traslado del presente informe y se mantenga en firme la conclusión aquí contenida.

El comité evaluador con base en lo contenido en este documento realiza traslado de la información a los interesados para las observaciones a que haya lugar.

El presente informe de Evaluación Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

FREDDY MAURICIO MARTÍNEZ GARCÍA
Profesional Jurídico CPS
Evaluador del Área Jurídica

LAURA JANETH BERMUDEZ MENA
Secretaria de Gobierno
Evaluadora Técnica

OSCAR ANTONIO GUZMAN JARABA
Profesional CPS
Evaluador del Área Financiera

Proyectó: Nicol Dayana Vasquez Barriosnuevos / Apoyo Profesional Contratación
Revisó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica